

Ficha Registral-Bien Inmueble**17934****CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-20000902

Certifico hasta el día de hoy 13/07/2020 14:54:32:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura: miércoles, 28 de octubre de 2009 Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D Calle: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: ubicado en el Sector conocido como El Murciélago

LINDEROS REGISTRALES:

DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS LOTES DE TERRENOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SE DISPUSO QUE AL SEÑOR FELICIANO FLORES LE CORRESPONDE DE LOS LOTES 10 Y 11 UBICADOS EN EL SECTOR CONOCIDO COMO EL MURCIÉLAGO EL SIGUIENTE CUERPO DE TERRENO con las siguientes dimensiones: 17m de frente y 25.05m de fondo, lo que da un área total de 425.75 metros cuadrados y con los siguientes linderos: Lado Norte, con terreno que será entregado en esta misma acta al señor Alfredo Palma; Lado Sur con terrenos que fueron expropiados a favor de la Ilustre Municipalidad del cantón Manta, Lado Este, con terrenos que fueron expropiados a favor de la misma Municipalidad. Lado Oeste, con terrenos que fueron entregados al señor Felipe Navarrete.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	33	01/may./1944	9	11
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	71	22/abr./1957	52	52
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	131	31/jul./1968	137	139
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	35	19/feb./1969	34	37
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	279	26/nov./1970	308	308
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	136	29/jul./2014	2.440	2.453
NEGATIVAS	DEMANDA DE REIVINDICACIÓN	25	26/oct./2016		
NEGATIVAS	DEMANDA DE REIVINDICACIÓN	27	02/dic./2016	1	1
DEMANDAS	DEMANDA DE REINVIDICACION POR MANDATO JUDICIAL	70	24/feb./2017	1.100	1.132
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	338	15/oct./2018	5.507	5.522

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**Registro de : COMPRA VENTA**[1 / 10] PARTICIÓN

Inscrito el : lunes, 01 de mayo de 1944

Número de Inscripción: 33

Folio Inicial: 9

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 228

Folio Final: 11

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de marzo de 1944

a.- Observaciones:

Partición de los herederos del señor José Flavio Reyes Alvia de varios terrenos.- Tocándole a la Sra. MARÍA AURORA ZAMBRANO VIUDA DE REYES en su calidad de cónyuge sobreviviente varios lotes de terrenos.

Que son los siguientes: Se le adjudica la mitad de la casa y solar en sección de las calle Ecuador y Eugenio Espejo de este puerto. Un solar de trece varas de frente por todo el fondo y la casa existente. El potrero en Liguique. Un cuerpo de terreno de ciento veinticinco hectáreas que corresponde a la mitad del terreno de Barbasquillo de doscientos cincuenta hectáreas mas o menos tomado del que linda con terrenos de Ignacio López y Segundo Arcentales. Circunscrito dentro de los siguientes linderos, Por el frente la playa del mar: por atrás camino público: por un costado terrenos de don Ignacio López y Segundo Arcentales y por el otro lado terrenos de Rogerio Reyes. Este lote de terreno de ciento veinticinco hectáreas correspondió a la hijuela que recibiere en adjudicación la señora Aurora Zambrano Vda. de Reyes mediante escritura de partición de bienes dejados por el señor José Flavio Reyes celebrada el ocho de Marzo de 1944 e inscrita en el Registro de la propiedad el 1 de mayo de 1944, en la que se estableció que a la cónyuge sobreviviente le correspondió , " la mitad del terreno de Barbasquillo tomado del costado que linda con terrenos de Ignacio López y Segundo Arcentales y la otra mitad a sus seis hijos, esto es ciento veinticinco hectáreas mas o menos. Así mismo al mismo cónyuge Sra. Zambrano viuda de Reyes por los derechos y acciones comprados al heredero SEGUNDO FLAVIO REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad de la casa urbana, ubicado en la intersección de las calles Ecuador y Eugenio Espejo, de este puerto. Un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo, tomado del predio ubicado en las afueras de este puerto. La sexta parte de la mitad del terreno en Barbasquillo. La sexta parte del fundo constancia. Del predio ubicado en Barbasquillo tenía inscrita con fecha 3 de Julio del 2.002 la prohibición de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación y ocupación inmediata de un área de terreno de 27.718.10m2 correspondientes a los predios ubicados junto al Umiña Tennis club de la parroquia Manta del Cantón del mismo nombre de propiedad de los herederos del Sr. PEDRO REYES ZAMBRANO, y del Sr. SEGUNDO REYES ZAMBRANO , para la implantación de un centro de Tennis Municipal mediante oficio N. 715-SM-E-PGL de fecha Manta, Junio 26 del 2.002. Con fecha 18 de Julio del 2.002 bajo el N. 229 se encuentra recibido el oficio N. 832-SM-E-PGL de fecha Manta Julio 15 del 2.002 enviado por el Ilustre Municipio de Manta en el que una vez reconsiderada la decisión adoptada por el I. Consejo Cantonal mediante sesión ordinaria del 24 de Junio del 2.002 deciden declarar de utilidad pública con fines de interés social el área. Con fecha 27 de diciembre del 2007 se encuentra inscrita cancelación de prohibición bajo el N. 613 mediante Oficio N. 2329-SM-SMC de fecha 21 de Diciembre del 2007, cúmplase manifestarles que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria celebrada el 20 de Diciembre del 2007 resolvió acoger el informe emitido por el Sr. Gonzalo Molina sobre la reclamación de los herederos de los señores Pedro Reyes Zambrano y SEGUNDO REYES ZAMBRANO, revocar la resolución adoptada por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria del 24 de Junio del 2002 ratificada en sesión ordinaria celebrada el 11 de Julio del 2002 y devolver los bienes inmuebles a sus respectivos propietarios. Con fecha 29 de Abril del 2008 se encuentra inscrita cancelación de prohibición, Manta 24 de Abril del 2008 Adjunto copia de la Resolución de Concejo de fecha 20 de Diciembre del 2007 en la que se dispone revocar la resolución adoptada por el Concejo cantonal de Manta en sesión ordinaria del 24 de Junio del 2002, ratificada en sesión ordinaria celebrada el 11 de Julio del 2002 y devolver los bienes inmuebles a sus respectivos propietarios. También terrenos en el punto Barbasquillo, Un predio rural denominado constancia, un potrero cultivado de hierba, Un predio rural en los suburbios. A LA HEREDERA MARIANA DE JESUS REYES ZAMBANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano situado en este puerto, un solar de cuarenta y una y medias varas de frente por todo el fondo, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo y la sexta parte del fundo Constancia. A LA HEREDERA MARIA LAURA REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbanos situado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar contiguo al lote adjudicado a la heredera Mariana de Jesús Reyes Zambrano, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo, la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche, A LA HEREDERA MARIA VICENTA REYES ZAMBRANO se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano ubicado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar contiguo al lote adjudicado a la heredera María Laura Reyes Zambrano, la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche. AL HEREDERO PEDRO POLICARPO REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano ubicado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar y contiguo al lote adjudicado al heredero Segundo Flavio Reyes Zambrano, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo y la sexta parte del fundo constancia en Pacoche. A LA HEREDERA MARIA INDELIRA REYES ZAMBRANO DE MERO se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano ubicado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo e l fondo del camino al mar contiguo al lote adjudicado al heredero Pedro Policarpio Reyes Zambrano, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo y la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche, el saldo del solar ubicado en los suburbios de este puerto repartido entre los herederos en lotes de cuarenta y uno y

media varas de frente y ciento trece varas para la cónyuge trescientos diez y ocho varas de frente por todo el fondo del camino al mar que sobran acuerdan los herederos dejar para venderlo y producto de la venta atender el pago de los créditos pasivos gastos impuestos causados por este contrato de compraventa. Los herederos ceden a favor del cónyuge sobreviviente el usufructo de la mitad de la casa y solar urbano que a ellos corresponden en consecuencia el cónyuge Sra. Zambrano viuda de Reyes percibirá mensualmente el valor del arrendamiento del predio mientras viva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	REYES ALVIA JOSE FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	REYES ZAMBRANO MARIA VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	REYES ZAMBRANO MARIA LAURA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	REYES ZAMBRANO MARIA INDELIRA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	REYES ZAMBRANO PEDRO POLICARPIO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	REYES ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	ZAMBRANO MARIA AURORA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ZAMBRANO SEGUNDO FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	08/feb./2000	2.175	2.186

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 22 de abril de 1957

Número de Inscripción: 71

Folio Inicial: 52

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 258

Folio Final: 52

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 1957

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Barrio del Cementerio de este Puerto el cual mide cuarenta varas de frente por veinte varas de fondo. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: calle pública. POR ATRÁS: con propiedad de Indelira Reyes. POR UN COSTADO: con propiedad de Filimon Zambrano. POR EL OTRO LADO: con callejón público de ocho varas de ancho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES MURILLO FELICIANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ZAMBRANO PEDRO POLICARPIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	33	01/may./1944	9	11

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 10] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1968

Número de Inscripción: 131

Folio Inicial: 137

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 655

Folio Final: 139

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de julio de 1968

a.- Observaciones:

Protocolización de Auto Adjudicación de Quito dictado por la Dirección General de Obras Públicas dictado el 27 de Mayo de 1968 por medio de la cual revierte o adjudica a sus anteriores dueños los terrenos del sector El Murciélagu. Dichos terrenos situados en el sector "Murciélagu" por razones técnicas no son indispensables para las Obras Públicas Portuarias de Manta, por lo que no van a ser utilizados con el fin de la expropiación, ni se ha pagado indemnización alguna a los dueños afectados por falta de disponibilidades presupuestaria; se dispone lo siguiente Reviertese o adjudicase los terrenos que luego se indican a favor de las siguientes personas entre estas Ramón Angulo Zambrano 300,90. 2.- Adriano Arcentales Alvia 56,44.- 3) Alfredo Balda Cucalón 458,64. 4)- Braudilio Cevallos, 118,58. 5) al Sr. Feliciano Flores con una superficie de (425.75m2) 6), Víctor Hernández Núñez 1255,80. 7).- Indelira Reyes de Mero 6017,75, terrenos ubicados en la ciudad de Manta. 8). Felipe Navarrete 648,60. 9).-Alfredo Palma 52,92. 10).- Viterbo Reyes 759,00. 11).- Laura Reyes de Reyes es 7340,62. 12).- Pedro Policarpo, Laura Vicente, Segundo Flavio e Indelira Reyes Zambrano. (Herederos de Aurora Zambrano de Reyes). 7590,75. 13).- Cleotilde Rivera 22,68.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES ZAMBRANO VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES ZAMBRANO SEGUNDO FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PALMA LUIS ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ARCENTALES ALVIA ADRIANO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	HERNANDEZ NUÑEZ VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ANGULO ZAMBRANO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES VITERBO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	BALDA CUCALON ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES ZAMBRANO PEDRO POLICARPIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES INDELIRA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	RIVERA CLOTILDE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES LAURA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	NAVARRETE FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	FLORES FELICIANO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CEVALLOS BAUDILIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ZAMBRANO AURORA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 10] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el : miércoles, 19 de febrero de 1969

Número de Inscripción: 35

Folio Inicial: 34

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 155

Folio Final: 37

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de octubre de 1968

a.- Observaciones:

Protocolización de Auto Dictada por la Dirección de Obras Publicas en la cual revierten predios que antes fueron expropiados a su favor y los otorgan a favor de sus anteriores dueños, mediante Resolución de fecha Primero de Febrero de 1.969, dichos predios fueron expropiados en providencia N. 615 de fecha 21 de Julio de 1.967 a varias personas, entre ellas al señor Feliciano Flores y están ubicados en el Sector el Murciélagu. A favor de las siguientes personas entre estas Ramón Angulo Zambrano 300,90. 2.- Adriana Arcentales Alvia 56,44.- 3) Alfredo Balda Cucalón 458,64. 4)- Braudilio Cevallos, 118,58. 5).- al Sr. Feliciano Flores con una superficie de (425.75m2). 6).- Víctor Hernández Núñez 1255,80. 7).- Indelira Reyes de Mero 6017,75, terrenos ubicados en la ciudad de

Manta. 8). -Felipe Navarrete 648,60. 9).- Alfredo Palma 52,92. 10).- Viterbo Reyes 759,00. 11).- Laura Reyes de Reyes es 7340,62. 12).- Pedro Policarpo, Laura, Vicenta, Segundo Flavio e Indelira Reyes Zambrano. (Herederos de Aurora Zambrano de Reyes). 7590,75. 13).- Cleotilde Rivera 22,68.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ARCENTALES ALVIA ADRIANO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ANGULO ZAMBRANO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	BALDA CUCALON ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RIVERA CLOTILDE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES ZAMBRANO VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES ZAMBRANO PEDRO POLICARPIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES VITERBO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	FLORES FELICIANO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES ZAMBRANO SEGUNDO FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PALMA LUIS ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	NAVARRETE FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CEVALLOS BAUDILIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	HERNANDEZ NUÑEZ VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES LAURA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ZAMBRANO AURORA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 26 de noviembre de 1970

Número de Inscripción: 279

Folio Inicial: 308

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1253

Folio Final: 308

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de noviembre de 1970

a.- Observaciones:

Con fecha 11 de Abril del 2.013 se procede a marginar en el libro de compraventa la escritura de protocolización del acta de entrega de terrenos de acuerdo con el auto numero 04446-D expedido por el Director de Obras Públicas el 22 de Octubre de 1.970, marginación que la hacemos amparándonos en el Artículo 50 de la ley de Registro de Inscripción titulo IX de la variación de las inscripción y de su cancelación; Ya que la escritura que consta en los archivos a mi cargo es transcrita y no esta completa, por esto procedemos adjuntar una copia de la original que reposa en la Notaria primera de Manta con sus respectivos habilitantes. Entre los que consta el acta de entrega y el respectivo plano. Acta de entrega otorgada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la misma que transcrita íntegramente consta lo siguiente: Portoviejo, 7 de Octubre de 1.970 En la ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí me constituí en el Barrio "Córdova" en el sector conocido con el nombre de "El Murciélago" para dar cumplimiento a la entrega de lotes de terrenos, a los señores Felipe Navarrete, Feliciano Flores y Alfredo Palma, de acuerdo a los antecedentes que se explican a continuación. Por decreto Supremo No. 1570 de 12 de Noviembre de 1.966, publicado en el Registro oficial No. 159 de Noviembre 14 del mismo año, El estado se reservó el dominio exclusivo de propiedad del Ministerio de Obras Publicas las áreas de terrenos señaladas en el plano correspondiente con los No. 10, 11 y 12, en providencia de fecha 20 de Agosto de 1.970 expedida por el Director General de Obras Publicas señor Ing. Heliodoro Castro Lynch, se dispone se entregue de los lotes 10 y 11, los cuerpos de terrenos a los señores Felipe Navarrete, Feliciano Flores y Alfredo Palma, en adjudicación compensatoria, por las cantidades o valores correspondientes, en virtud de los terrenos que a la vez le fueron expropiados a dichos propietarios.- Comparecen a este mismo lugar los expresados señores Felipe Navarrete, Feliciano Flores y Alfredo Palma.- Al efecto, y dando cumplimiento a la

comisión emanada de la Dirección General de Obras Publicas, contenido en el decreto N. 354- D de 20 de Agosto de 1.970, procedí a ubicar los lotes 10 y 11 del plano correspondiente, y una vez ubicados, Yo Ing. Luis Cobos Santos, en funciones de Director Provincial de Obras Publicas de Manabí, procedo a entregar como en efecto entrego y según el plano respectivo: 1) AL SEÑOR FELIPE NAVARRETE, un cuerpo de terreno que tiene las siguientes dimensiones 23m, de frente y 28,20m de fondo, lo que da un área total de 648,60 metros cuadrados, y con los siguientes linderos: lado Norte, terrenos propiedad del Ministerio de Obras Publicas, lado sur, con terrenos que fueron expropiados a favor de la Ilustre Municipalidad del cantón Manta; Lado Este, con terrenos que serán entregados en esta misma acta a los señores Alfredo Palma y Feliciano Flores, y por el lado Oeste, con terrenos que fueron expropiados a favor de la Ilustre Municipalidad del cantón Manta.- 2) SEÑOR FELICIANO FLORES, un cuerpo de terreno de las siguientes dimensiones: 17m de frente y 25.05m de fondo, lo que da un área total de 425.75 metros cuadrados y con los siguientes linderos: Lado Norte, con terreno que será entregado en esta misma acta al señor Alfredo Palma; Lado Sur con terrenos que fueron expropiados a favor de la Ilustre Municipalidad del cantón Manta, Lado Oeste, con terrenos que fueron expropiados a favor de la misma Municipalidad Lado Oeste, con terrenos que fueron entregados al señor Felipe Navarrete. 3) AL SEÑOR ALFREDO PALMA, un cuerpo de terreno que tiene las siguientes dimensiones: 17 m, de frente y 3.15 de fondo, lo que da un área total de 53.55 metros cuadrados y con los siguientes linderos: Lado Norte, con terreno propiedad del Ministerio de Obras publicas, Lado Sur con terreno entregado al señor Feliciano Flores; Lado Este con terrenos que fueron expropiados a favor de la Municipalidad del cantón Manta; y lado Oeste con terreno entregado al señor Felipe Navarrete. Entregados que fueron estos terrenos con la cabida, medidas y linderos descritos, los señores Felipe Navarrete, Feliciano, Flores y Alfredo Palma, de viva voz expresaron cada uno que recibían los respectivos lotes, a su entera satisfaccion, y que lo hacen aceptando esta entrega como adjudicación y en compensación a los terrenos que a su vez le fueron expropiados por el Ministerio de Obras Públicas, pero sin que nunca les hayan pagado el precio agregan además que no tienen ninguna otra reclamación que hacer ni al Estado Ecuatoriano, ni al Ministerio de Obras Públicas, ni a ninguna otra Institución u organismo nacional, provincial o local, por el concepto indicado. Para constancia de todo lo actuado, y especialmente de la entrega- recepción de los cuerpos de terrenos referidos, se levanta la presente acta, hoy siete de octubre de 1.970, en la ciudad de Manta, y que la suscriben en unidad de acto, en cinco ejemplares del mismo tenor, el Director Provincial de Obras Públicas de Manabí, Ingeniero Luis Cobos Santos y los señores Felipe Navarrete, Feliciano Flores y Alfredo Palma, previa lectura y aceptación de los términos estipulados, en fe de lo cual se ratifican y suscriben, en unidad de la infrascrita Cecilia Flor González, Secretaria de la Dirección Provincial de Obras Públicas de Manabí, que certifica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	FLORES FELICIANO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	NAVARRETE FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PALMA FERNANDEZ LUIS ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	71	22/abr./1957	52	52

Registro de : SENTENCIA

[6 / 10] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el : martes, 29 de julio de 2014

Número de Inscripción: 136

Folio Inicial: 2440

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5635

Folio Final: 2453

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2014

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- De los bienes dejados por el causante Sr. José Feliciano Flores Murillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANCHEZ PICO ROSA MARIA E.	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES SANCHEZ FELIZA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES SANCHEZ DORA MARUJA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES SANCHEZ EPIFANIA MARIANA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES SANCHEZ ESTUARDO MARCELINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES SANCHEZ GLADYS MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES SANCHEZ RAMON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES SANCHEZ WILFRIDO MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES SANCHEZ SEGUNDO FELICIANO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	FLORES MURILLO JOSE FELICIANO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	279	26/nov./1970	308	308

Registro de : NEGATIVAS

[7 / 10] DEMANDA DE REIVINDICACIÓN

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2016 **Número de Inscripción:** 25 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6344 **Folio Final:** 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de octubre de 2016

a.- Observaciones:

NEGATIVA DE DEMANDA DE REINVINDICACION JUICIO ORDINARIO NUMERO 13337-2016-01038, DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS LOTES DE TERRENOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SE DISPUSO QUE AL SEÑOR FELICIANO FLORES LE CORRESPONDE DE LOS LOTES 10 Y 11 UBICADOS EN EL SECTOR CONOCIDO COMO EL MURCIÉLAGO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	REYES ALVARADO MARGARITA AURORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	REYES ALVARADO JENNY NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	REYES ALVARADO RAMON ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	REYES ALVARADO GLADYS ESMERALDAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	REYES ALVARADO JOSE FORTUNATO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : NEGATIVAS

[8 / 10] DEMANDA DE REIVINDICACIÓN

Inscrito el : viernes, 02 de diciembre de 2016 **Número de Inscripción:** 27 **Folio Inicial:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7225 **Folio Final:** 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de noviembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6913

Folio Final: 5522

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de abril de 2018

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA. Oficio No. 0373-2018-UJCM-M-13337-2016-01527. Dentro del JUICIO ORDINARIO REINVINDICACION

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEMANDADO	INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL		MANTA
DEMANDANTE	FLORES SANCHEZ SEGUNDO FELICIANO		MANTA
DEMANDANTE	FLORES SANCHEZ EDUARDO MARCELINO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	FLORES SANCHEZ FELIZA AMARILIS		MANTA
DEMANDANTE	FLORES SANCHEZ EPIFANIA MARIANA		MANTA
DEMANDANTE	FLORES SANCHEZ GLADYS MARGARITA		MANTA
DEMANDANTE	FLORES SANCHEZ RAMON EDUARDO	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDANTE	FLORES SANCHEZ DORA MARUJA		MANTA
DEMANDANTE	SANCHEZ PICO ROSA MARIA E.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	70	24/feb./2017	1.100	1.132

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
DEMANDAS	2
NEGATIVAS	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:54:32 del lunes, 13 de julio de 2020

A petición de: CONSEJO DE LA JUDICATURA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Válido por 60 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



17934

